

Poder Judicial de la Nación

///nos Aires, 9 de febrero de 2018.-

Y VISTO:

La comunicación del señor Secretario Electoral, por disposición de la señora Juez Dra. María Romilda Servini a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, con competencia electoral, referida a que dicha magistrada hará uso de licencia por motivos de salud, en el día de la fecha; y

CONSIDERANDO:

Que a este Tribunal le corresponde designar al magistrado subrogante del fuero federal en el supuesto de licencia del titular que cumpla funciones electorales (confr. Acordada N° 64/2001 de la Cámara Nacional Electoral y Acordada N° 45/2001 de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal y Resolución N° 8/2014 del Consejo de la Magistratura).

Por lo expuesto, el señor Presidente de la Cámara Nacional Electoral,

RESUELVE:

1°) Designar, en cuanto corresponde al exclusivo ejercicio de la competencia electoral y en reemplazo de la referida magistrada, el día nueve de febrero de dos mil dieciocho; al señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, doctor Ariel Oscar Lijo.

2°) Póngase en conocimiento de los señores Jueces de Cámara y de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal. Regístrese, ofíciese, comuníquese a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y al Consejo de la Magistratura. Oportunamente archívese.-----

Firma: Presidente de Camara Dr. Alberto Dalla Via